



**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

**Departamento** : Matemática  
**Área** : Geometría  
**Cargo** : Jefe de Trabajos Prácticos  
**Dedicación** : Simple  
**S/Programa Asignatura** : Geometría Métrica y Trigonometría.  
**Docente convocado** : Mónica Liliana Esquivel.  
**Período Evaluado** : 2020 a 2024  
**Resolución** : RES-2024-117-CD-EXA

En la Ciudad de Corrientes, a los 4 (cuatro) días del mes de diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito Av. Libertad 5470, siendo las 14:30 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: Prof. Gustavo Abel Dorrego, Prof. César Adrián Garau y Prof. Pablo Ignacio Pucheta, designado para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la **ausencia** del Observador Estudiantil. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

### **CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

#### **1) Antecedentes Académicos**

La docente evaluada posee un título de grado de Profesora en Matemática y Cosmografía, dos títulos de Postgrado: Especialista en Docencia Universitaria y Magíster en informática y computación, y un título de Experto en estadística y computación.

La docente usufructuó una licencia por ocupar un cargo de mayor jerarquía desde el 17/03/2022 hasta el 31/07/2022 y, a partir del 14/09/2022 hasta la actualidad, continúa con licencia en la asignatura Geometría Métrica y Trigonometría, correspondiente a la carrera de Profesorado en Matemática. Además, desempeña el cargo de jefe de trabajos prácticos en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica para las carreras de Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Licenciatura en Física y Licenciatura en Química.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

-----

b) **En temas de formación docente**

Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular en 2 (dos) Convocatorias por el régimen de Carrera docente de, un cargo de jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva, en el área Álgebra, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica y en otro cargo de jefe de trabajos prácticos, con dedicación simple, en el área Álgebra, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica

## 2) Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado 2020-2024, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que la planificación de actividades presentadas cumplen con las características solicitadas en la reglamentación vigente; que no se han registrado reclamos de estudiantes en relación con el desempeño profesional y que la actualización y profundización de los conocimientos de la profesora Mónica Esquivel es adecuada.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020, 2022 y 2023 indican que el desempeño fue satisfactorio.
- El informe del **área Personal** indica que gozó de licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a partir del 17/03/2022 al 31/07/2022 Res. N° 0085/22 C.D. - 14/09/2022 y continúa - Res.N° 0609/22 C.D. -0491/21 C.D., no registra cómputo de inasistencias.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente usufructuó una Licencia por cargo de mayor jerarquía a partir del 17/03/2022 al 31/07/2022, y desde el 14/09/2022 y continúa.
- En el **Autoinforme** de la Prof. Mónica Liliana Esquivel se indica que se desempeñó como docente en las cátedras de Geometría Métrica y Trigonometría, Álgebra y Geometría Analítica en la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. En su rol de Jefe de Trabajos Prácticos, dictó clases prácticas, confeccionó y corrigió exámenes, elaboró y resolvió trabajos prácticos, y atendió consultas fuera del horario de clases.  
En la asignatura de Geometría Métrica y Trigonometría, correspondiente al segundo año del Profesorado en Matemática, estuvo a cargo del 100% de las clases prácticas desde mayo de 2020 hasta marzo de 2022. Menciona que desde abril de 2022, se desempeña como Profesora Adjunta contratada en esta cátedra.  
En cuanto a la producción en docencia, participó en la actualización de guías de trabajos prácticos y en la confección de temarios para exámenes libres y de equivalencia en las asignaturas de Geometría Métrica y Trigonometría, y Álgebra y Geometría Analítica.

## 3) Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

El plan contempla objetivos, actividades a desarrollar, metodologías de enseñanza y evaluación, formación de recursos humanos y otros.

En cuanto a las actividades propuestas, se destacan las siguientes:

- Participación activa en las tareas de rutina que apoyan y complementan el proceso de enseñanza-aprendizaje.-
- Evaluación y corrección de los exámenes escritos parciales y finales establecidos en el régimen de funcionamiento de la asignatura.
- Integración de las mesas examinadoras en los exámenes finales de la asignatura.
- Se programará el dictado de clases prácticas en función a la Planificación presentada por la Profesora a cargo de la cátedra.

- Se elaborará una Guía de Trabajos Prácticos Complementaria para los alumnos y un cuadernillo de ejercicios para resolver mediante el Software Cabrí, aunque esto está sujeto a las disposiciones de la Profesora a cargo de la cátedra.
- Participación efectiva en cursos de perfeccionamiento docente, jornadas, encuentros, como así también en otras actividades relacionadas con el quehacer educativo.
- La integración de los Cuerpos Colegiados de la Facultad o Universidad para los que hubieren sido electos.
- La integración de los Jurados de concursos y comisiones evaluadoras, cuando fueran designados por ésta u otra Universidad.

#### 4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

No corresponde.

#### 5) Entrevista Personal

Consultada sobre las características de la asignatura, mencionó que son generalmente pocos alumnos y que durante la pandemia se dieron clases virtuales y continúan con la modalidad híbrida principalmente para las clases de consulta. Mencionó además que utilizaba el laboratorio de informática para dictar sus clases prácticas utilizando el software Geogebra. Durante el período evaluado, mencionó que la cátedra tuvo que reorganizarse debido a la falta de docente responsable y tuvo que pasar a dictar las clases de forma teórico-prácticas.

#### DICTAMEN

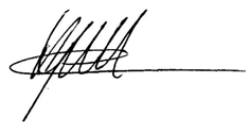
Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen **POSITIVO**, que la docente Mónica Liliana Esquivel, DNI **14.799.658 REÚNE** las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y **ACONSEJA** la renovación de su **designación** en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** en la asignatura **Geometría Métrica y Trigonometría**, del Área **Geometría**, Departamento de **Matemática**, por el término de **4 (cuatro)** años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 8:15 hs del día 6 (seis) de diciembre del corriente, se eleva el presente dictamen.

(\*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



.....  
 PROF. Gustavo Abel Dorrego



.....  
 PROF. César Adrián Garau



.....  
 PROF. Pablo Ignacio Pucheta